100.9.1- 104-2026	Al contestar por favor citar este número

Norcasia, caldas 22 de julio de 2026

Doctora.
SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaría de Integración y Desarrollo Social
Gobernación de Caldas

Asunto: Carta de intención para suscribir convenio interadministrativo

Respetada Doctora,

La Alcaldía Municipal de Norcasia, Caldas, representada legalmente por el señor Diego Fernando Olarte Álzate, en calidad de alcalde Municipal, manifiesta su intención de suscribir un convenio interadministrativo con la Gobernación de Caldas, orientado al fortalecimiento y continuidad de las acciones de atención integral dirigidas a la población adulta mayor del municipio, mediante la operación y funcionamiento de los programas Centro Vida/Día y Centros de Protección.

Esta iniciativa tiene como finalidad garantizar la prestación de servicios sociales dirigidos a las personas mayores en condición de vulnerabilidad, promoviendo espacios de atención, protección, participación, integración social y acompañamiento integral, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida, el envejecimiento activo y la garantía efectiva de sus derechos.

La Administración Municipal de Norcasia reconoce la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional con el Gobierno Departamental, como estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad de los programas dirigidos a la población adulta mayor, ampliar la cobertura de atención y continuar desarrollando acciones enmarcadas en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

En este sentido, se expresa la voluntad institucional de adelantar las gestiones administrativas, técnicas y financieras necesarias para la suscripción del convenio, aunando esfuerzos y recursos que permitan continuar brindando una atención integral, oportuna y con enfoque diferencial a los adultos mayores del municipio de Norcasia, Caldas.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE
Alcalde Municipal
Norcasia, Caldas

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
	LISETH JHOANA CONTRERAS CRUZ SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN	
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		